



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local-Azángaro

Área de Gestión Pedagógica



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Azángaro, 09 de abril del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 035 - 2021 /ME/DREP/DUGELA/AGP/SIAGIE

Señor (a) : DIRECTORES/AS DE LAS II.EE. PRIMARIA Y SECUNDARIA
BENEFICIARIOS DE TABLETAS 2020 y 2021.
PRESENTE.-

Asunto : Reunión de coordinación sobre Actualización de Tabletás.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° -2021-GRP-GRDS/DREP-DGP
Oficio Múltiple N° 00011-2021-MINEDU/VMGP-DITE
Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de los términos de referencia sobre el uso de tabletas, se realizará REUNIÓN DE COORDINACIÓN dirigida a directores de II.EE. beneficiarias de las tabletas en el marco de la estrategia Cierre de Brecha Digital del nivel primaria y secundaria que cuentan con tabletas y las que van a recibir dichas tabletas en el Cuarto tramo, de acuerdo a la lista de instituciones educativas adjuntas al presente documento.

Nº	Nivel	Fecha y hora	Link de Reunión en ZOOM
1	Primaria, Secundaria.	Lunes 12 abril a horas 3:00 pm	SE ENVIARÁ UNA HORA ANTES DE LA REUNIÓN

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. Johne Marlen Borda Pilco
DIRECTORA
UGEL AZÁNGARO

JMBP/DUGELA
EC/VIAGP
MJP/ME TIC-SIAGIE
C.c/Arch.